



# ANUARIO ESTADÍSTICO PINAR DEL RÍO VIÑALES

Edición 2021

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE VIÑALES 2020

EDICIÓN 2021

## CONTENIDO

---

Capítulos:	Página
1. Territorio	14
2. Medio Ambiente	16
3. Población	19
4. Organización Institucional	30
5. Finanzas	33
6. Empleo y Salarios	36
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	44
8. Minería y Energía	62
9. Industria Manufacturera	67
10. Construcción e Inversiones	69
11. Transporte	74
12. Comercio Interno	77
13. Turismo	80
14. Tecnología de la Información y las Comunicaciones	86
15. Educación	88
16. Salud Pública y Asistencia Social	94
17. Cultura	102
18. Proceso Electoral	106
19. Accidentes del Tránsito	111

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de la Oficina Municipal de la ONEI en Viñales 2020**, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica, social y medioambiental de los pinareños.

El mismo consta de 19 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información del municipio Viñales, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico del municipio Viñales 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu).

Oficina Municipal de Estadística e Información  
Viñales  
29 de diciembre de 2021

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico del municipio Viñales tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Dirección Provincial de Seguridad Social.
- Dirección Provincial de la Vivienda.
- Instituto de Suelos.
- Centro Provincial de Control Pecuario.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

## ABREVIATURAS

$^{\circ}\text{C}$	grado Celsius	$\text{m}^2$	metro cuadrado
cabz	cabeza	$\text{m}^3$	metro cúbico
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
g	gramo	mm	milímetro
Gg	gigagramo	min	minuto
GW.h	gigawatt hora	MW	megawatt
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora	MW.h	megawatt hora
h	hora	P	peso cubano (CUP)
ha	hectárea	CUC	peso cubano convertible
hab	habitante	tpm	tonelada peso muerto
hl	hectolitro	tkmb	tonelada kilómetro bruto
$\text{hm}^3$	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tep	tonelada equivalente de
kg	kilogramo	tc	tonelada contenido
km	kilómetro	tonDB	tonelada demanda oxígeno
$\text{km}^2$	kilómetro cuadrado	U	unidad
kW.h/c	kilowatt hora por	UM	unidad de medida
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	%	por ciento
m	metro	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	microgramo por metro

## SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

**0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

**z** El % es igual o mayor que 100

## ÍNDICE

<b>1. Territorio</b>	<b>14</b>
1.1 Superficie	15
1.2 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	15
1.3 Principales alturas	15
1.4 Principales ríos	15
<b>2. Medio Ambiente</b>	<b>16</b>
2.1 Cobertura de agua potable	17
2.2 Cobertura de saneamiento	17
2.3 Superficie plantada de árboles <sup>(a)</sup>	17
2.4 Áreas protegidas, año 2020	18
2.5 Incendios forestales por causas, año 2020	18
<b>3. Población</b>	<b>19</b>
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de Masculinidad	22
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	22
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	23
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	23
3.5 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural, año 2020	24
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020	24
3.7 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural	24
3.8 Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	25
3.9 Población residente según edad laboral por zona urbana y rural <sup>(a)</sup> (cálculo al 31 de diciembre de 2020)	25
3.10 Relación de dependencia	25
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	26
3.12 Movimiento natural de la población	26
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	26

3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	27
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	27
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	28
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	28
3.18	Salos migratorios y tasas de migración interna y externa	29
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Pinar del Río	29
<b>4.</b>	<b>Organización Institucional</b>	<b>30</b>
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	32
4.2	Total de entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	32
<b>5.</b>	<b>Finanzas</b>	<b>33</b>
5.1	Ejecución del presupuesto del Estado	35
<b>6.</b>	<b>Empleo y Salarios</b>	<b>36</b>
6.1	Población económicamente activa	39
6.2	Ocupados en la economía según situación del empleo	39
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	40
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	40
6.5	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	41
6.6	Nivel educacional de los ocupados por sexo	41
6.7	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	42
6.8	Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2020	42
6.9	Indicadores específicos de Seguridad Social, año 2020	43
<b>7.</b>	<b>Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>44</b>
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020	47
7.2	Distribución de la tierra y su utilización en junio de 2020	47
7.3	Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de junio de 2020	47
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	48

7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	49
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	50
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	51
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	52
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no Estatal	53
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	54
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	55
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	56
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	57
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	58
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	59
7.16	Producción total de viandas	60
7.17	Producción total de hortalizas	60
7.18	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	60
7.19	Producción de leche de vaca	60
7.20	Producción de huevos	61
<b>8.</b>	<b>Minería y Energía</b>	<b>62</b>
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	64
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	64
8.3	Consumo de energía en los hogares	65
8.4	Indicadores seleccionados de electricidad	65
8.5	Consumo de energía eléctrica	65

8.6	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	66
<b>9.</b>	<b>Industria Manufacturera</b>	<b>68</b>
9.1	Producciones industriales seleccionadas	69
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	69
<b>10.</b>	<b>Construcción e Inversiones</b>	<b>69</b>
10.1	Viviendas terminadas	71
10.2	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	71
10.3	Cantidad y capacidad de las presas en explotación <sup>(a)</sup>	71
10.4	Volumen de inversiones por componentes	72
10.5	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	72
10.6	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	72
10.7	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	73
<b>11.</b>	<b>Transporte</b>	<b>74</b>
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	75
11.2	Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas	75
11.3	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	75
11.4	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	76
<b>12.</b>	<b>Comercio Interno</b>	<b>77</b>
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	78
12.2	Ventas en el comercio minorista	78
12.3	Ventas en la alimentación pública	78
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	79
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	79
12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública	79
<b>13.</b>	<b>Turismo</b>	<b>80</b>
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	83
13.2	Visitantes por meses	83

13.3	Visitantes por países	84
13.4	Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	84
13.5	Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos (a)	84
13.6	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento <sup>(a)</sup>	85
13.7	Ingresos asociados al turismo internacional <sup>(a)</sup>	85
13.8	Indicadores seleccionados del campismo popular, año 2020	85
<b>14. Tecnología de Información y las Comunicaciones</b>		<b>86</b>
14.1	Indicadores de infraestructura	87
14.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	87
14.3	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	87
<b>15. Educación</b>		<b>88</b>
15.1	Indicadores generales de círculos infantiles	90
15.2	Matrícula final de los círculos infantiles	90
15.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	90
15.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020	91
15.5	Indicadores generales de la educación	91
15.6	Escuelas por educaciones	91
15.7	Personal docente por educaciones	92
15.8	Personal docente frente al aula por educaciones, cuerdo 2020/2021	92
15.9	Matrícula inicial por educaciones	92
15.10	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	93
15.11	Becarios por educaciones	93
<b>16. Salud Pública y Asistencia Social</b>		<b>94</b>
16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	97
16.2	Habitantes por médico y estomatólogo	97
16.3	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	98

16.4	Dotación normal de camas en unidades de servicios	98
16.5	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	98
16.6	Consultas médicas y estomatológicas	99
16.7	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	99
16.8	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	99
16.9	Inmunizaciones por tipos de vacunas	100
16.10	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	100
16.11	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	100
16.12	Tasa de mortalidad según causas seleccionadas	100
16.13	Tasas de mortalidad materna	101
16.14	Mortalidad del menor de cinco años	101
16.15	Índice de bajo peso al nacer	101
<b>17.</b>	<b>Cultura</b>	<b>102</b>
17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	104
17.2	Oferta artístico cultural	104
17.3	Asistentes a actividades artístico culturales	104
17.4	Indicadores generales de bibliotecas	105
17.5	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020	105
17.6	Joven club de computación	105
<b>18.</b>	<b>Proceso Electoral</b>	<b>106</b>
18.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	109
18.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	109
18.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	109
18.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	110
18.5	Elecciones de diputados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	110
18.6	Diputados electos a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	110

<b>19. Accidentes de Tránsito</b>	<b>111</b>
19.1 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	112
19.2 Índice de severidad por accidente del tránsito	112
19.3 Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	112

# CAPÍTULO 1

## TERRITORIO

### INTRODUCCIÓN

Es un municipio ubicado en la parte central y norte de la provincia de Pinar del Río. Limita al norte con el mar Caribe, al este con el municipio de la Palma, al sur con los municipios de Consolación del Sur y Pinar del Río y al oeste con el municipio de Minas de Matahambre. Tiene una superficie total de 70 403,3 hectáreas con una superficie de cayos de 1 026,0 hectáreas.

La superficie agrícola del municipio es de 17 827,1 hectáreas. Es un municipio eminentemente forestal con un área de 49 247,0 hectáreas, que representa el 69.9 % del área del municipio.

El conjunto orográfico principal es la Sierra de los Órganos, se destacan como alturas más significativas sobre el nivel del mar la Sierra Chichones con 616 m, existen variedades de accidentes naturales, mogotes y valles intramontanos.

Cuenta con importantes recursos hidrográficos entre ellos las presas: El Salto con 66,0 Mm<sup>3</sup>, Laguna de Piedra con 1,0 Mm<sup>3</sup> y El Junco con 9,03 Mm<sup>3</sup>.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Superficie Total:** Es aquella superficie de tierra que se encuentra dentro de los límites de entidades estatales que usufructúan áreas del patrimonio nacional. Se consideran también aquellas áreas de tierra arrendadas que siendo propiedad privada se encuentran integradas a planes estatales de desarrollo agropecuario con carácter estable. Esta incluye la superficie agrícola y no agrícola, se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compra venta y usufructo de tierras previstos en las leyes del país; éste se recoge por la información estadística y los informes de las unidades estatales y cooperativas y en relación con las fincas privadas, según los datos estadísticos sobre la utilización de las tierras, obtenidas por investigaciones estadísticas, censos, etc.

**Superficie de cayos:** Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio nacional.

**Superficie de tierra firme:** Tierras con que cuenta la provincia que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

## 1.1 - Superficie

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	692,90	682,60	10,30

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.2 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Viñales	693,07	10,26	682,81	28 938	41,8

## 1.3 - Principales alturas

REGIONES NATURALES	Metros
	Altura sobre el nivel medio del mar
Sierra del Infierno	616,1

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.4 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
El Duque	Norte	24,0
San Vicente	Norte	19,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana o la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Ambiente:** El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Áreas protegidas:** Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

**Área protegida de recursos manejados:** Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales.

**Áreas protegidas de significación nacional:** Son áreas protegidas que, por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

**Biota:** Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

**Carga contaminante:** Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

## 2.1 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento		
	2020		
	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a agua potable</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Conexión domiciliaria	54,6	81,6	17,9
Servicio público	2,9	2,2	3,9
Fácil acceso	42,5	16,2	78,2

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.2 - Cobertura de saneamiento

PROVINCIA	Por ciento		
	2020		
	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a agua potable</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Con:			
Alcantarillado	4,9	8,4	-
Fosas y Letrinas	95,1	91,6	100,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.3 - Superficie plantada de árboles<sup>(a)</sup>

MUNICIPIO	Hectáreas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	139,0	151,1	165,1	155,7	155,0

<sup>(a)</sup> Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

## 2.4 - Áreas protegidas, año 2020

ÁREAS	Hectárea		
	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Viñales	11 120,0	11 120,0	-

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

## 2.5 - Incendios forestales por causas

MUNICIPIO	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
Viñales	6,5	-	-	-	4	6,5	100,0

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Viñales en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como el total municipal.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Política Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

**Estructura por sexo, edad y provincia:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

**Población en edad laboral:** Para el año 2013 corresponde a la población masculina de 17 a 62 años y a la femenina de 17 a 57 años.

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasas del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

**Tasa de migración:** Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (MU)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
<b>Información censal</b>					
1981	24 792	12 967	11 825	8,8	1 097
2002	26 822	13 820	13 002	3,1	1 058
2012	27 773	14 120	13 653	1,1	1 034
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2011	27 161	13 889	13 272	0,3	1 047
2012	27 773	14 120	13 653	1,1	1 034
2013	27 884	14 172	13 712	4,0	1 034
2014	28 014	14 258	13 756	4,7	1 036
2015	28 170	14 341	13 829	5,6	1 037
2016	28 369	14 430	13 939	7,0	1 035
2017	28 720	14 637	14 083	12,3	1 039
2018	28 938	14 769	14 169	7,6	1 042
2019	20 028	14 799	14 229	3,1	1 040
<b>2020</b>	<b>29 002</b>	<b>14 763</b>	<b>14 239</b>	<b>-0,9</b>	<b>1 037</b>

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EIDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>	<b>29 002</b>	<b>14 763</b>	<b>14 239</b>	<b>1 037</b>
0 - 4	1 704	867	837	1 036
5 - 9	1 615	824	791	1 042
10 - 14	1 473	754	719	1 049
15 - 19	1 780	910	870	1 046
20 - 24	1 875	918	957	959
25 - 29	1 984	1079	905	1 192
30 - 34	2 021	1062	959	1 107
35 - 39	1 689	873	816	1 070
40 - 44	1 810	929	881	1 054
45 - 49	2 218	1110	1 108	1 002
50 - 54	2 484	1236	1 248	990
55 - 59	2 214	1126	1 088	1 035
60 - 64	1 613	793	820	967
65 - 69	1 485	751	734	1 023
70 - 74	1 146	569	577	986
75 - 79	815	419	396	1 058
80 - 84	562	292	270	1 081
85 y más	514	251	263	954

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>29 015</b>	<b>14 781</b>	<b>14 234</b>	<b>17 538</b>	<b>8 724</b>	<b>8 814</b>	<b>11 477</b>	<b>6 057</b>	<b>5 420</b>
0 - 4	1 749	891	858	1 411	713	698	339	178	161
5 - 9	1 594	814	780	1 137	576	561	458	239	219
10 - 14	1 490	764	726	875	446	429	615	318	298
15 - 19	1 781	909	872	998	507	491	784	403	381
20 - 24	1 911	945	966	1 154	579	575	757	366	391
25 - 29	1 987	1 075	912	1 157	587	570	830	488	342
30 - 34	1 997	1 051	946	1 233	653	580	764	398	366
35 - 39	1 694	876	819	963	501	462	732	375	357
40 - 44	1 848	952	897	1 087	562	526	761	390	371
45 - 49	2 235	1 104	1 131	1 325	628	697	911	477	434
50 - 54	2 521	1 260	1 261	1 447	703	744	1 074	557	517
55 - 59	2 155	1 101	1 054	1 266	618	648	889	483	407
60 - 64	1 592	788	805	937	446	491	656	342	314
65 - 69	1 474	740	734	914	445	469	560	295	266
70 - 74	1 134	568	566	649	305	345	485	263	222
75 - 79	805	424	381	447	217	230	358	207	151
80 - 84	546	280	266	276	132	144	271	148	123
85 y más	507	244	263	269	110	160	238	134	104

### 3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO/SEXO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Provincia</b>	<b>589 664</b>	<b>589 021</b>	<b>588 272</b>	<b>586 483</b>	<b>585 555</b>	<b>584 379</b>	<b>583 037</b>
Hombres	299 413	298 916	298 427	297 323	296 783	296 007	295 007
Mujeres	290 251	290 105	289 845	289 160	288 772	288 372	288 030
Relación de masculinidad	1 032	1 030	1 030	1 028	1 028	1 026	1 024
<b>Viñales</b>	<b>28 014</b>	<b>28 170</b>	<b>28 369</b>	<b>28 720</b>	<b>28 938</b>	<b>29 028</b>	<b>29 002</b>
Hombres	14 258	14 341	14 430	14 637	14 769	14 799	14 763
Mujeres	13 756	13 829	13 939	14 083	14 169	14 229	14 239
Relación de masculinidad	1 036	1 037	1 035	1 039	1 042	1 040	1 036

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

MUNICIPIO	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Viñales	29 002	14 763	14 239	17 487	8 696	8 791	11 515	6 067	5 448

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades , año 2020

PROVINCIA/MUNICIPIO/SEXO	Total	Unidad						
		Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
<b>Provincia</b>	<b>583 037</b>	<b>29 573</b>	<b>31 628</b>	<b>29 679</b>	<b>34 600</b>	<b>37 284</b>	<b>38 915</b>	<b>39 398</b>
Hombres	295 007	15 185	16 252	15 334	18 064	19 364	20 185	20 659
Mujeres	288 030	14 388	15 376	14 345	16 536	17 920	18 730	18 739
<b>Viñales</b>	<b>29 002</b>	<b>1 704</b>	<b>1 615</b>	<b>1 473</b>	<b>1 780</b>	<b>1 875</b>	<b>1 984</b>	<b>2 021</b>
Hombres	14 763	867	824	754	910	918	1 079	1 062
Mujeres	14 239	837	791	719	870	957	905	959

  

PROVINCIA/MUNICIPIO/SEXO	Grupos de edades							
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
<b>Provincia</b>	<b>32 843</b>	<b>35 316</b>	<b>46 965</b>	<b>50 178</b>	<b>47 744</b>	<b>33 666</b>	<b>95 248</b>	
Hombres	16 951	18 005	23 606	24 817	23 592	16 483	46 510	
Mujeres	15 892	17 311	23 359	25 361	24 152	17 183	48 738	
<b>Viñales</b>	<b>1 689</b>	<b>1 810</b>	<b>2 218</b>	<b>2 484</b>	<b>2 214</b>	<b>1 613</b>	<b>1 485</b>	
Hombres	873	929	1 110	1 236	1 126	793	751	
Mujeres	816	881	1 108	1 248	1 088	820	734	

### 3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural

MUNICIPIO	Unidad						Densidad de Población 2020 (hab/km <sup>2</sup> )
	2019			2020			
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Viñales	28 938	14 769	14 169	29 002	17 487	11 515	41,8

### 3.8 - Población residente según edad laboral y fuera de edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Viñales	18 145	9 671	8 474	5 342	2 282	3 060

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Viñales	3 086	1 222	1 864	2 256	1 060	1 196

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2015	580
2016	585
2017	586
2018	593
2019	597
<b>2020</b>	<b>605</b>

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100,0	17,3	63,3	19,4
2016	100,0	17,2	63,1	19,7
2017	100,0	17,1	63,0	19,9
2018	100,0	17,0	62,8	20,2
2019	100,0	16,8	62,6	20,6
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>16,5</b>	<b>62,3</b>	<b>21,2</b>

### 3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones				Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año		Total	Perinatales			
2015	28 092	348	1	...	192	61	55		
2016	28 269	322	2	...	219	38	52		
2017	28 545	341	1	...	237	29	13		
2018	28 829	385	2	4	201	41	9		
2019	28 983	342	3	...	259	16	11		
<b>2020</b>	<b>28 983</b>	<b>264</b>	<b>1</b>	<b>...</b>	<b>245</b>	<b>11</b>	<b>27</b>		

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	(Por 1000 habitantes)				Mortalidad infantil Por 1000 nacidos vivos	Mortalidad perinatal Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
	Natalidad	Mortalidad general		Divorcialidad		
		Nupcialidad				
2015	12,4	6,8	2,2	2,0	2,9	...
2016	11,4	7,7	1,3	1,8	6,2	9,1
2017	11,9	8,3	1,0	0,5	2,9	14,7
2018	13,4	7,0	1,4	0,3	5,2	10,5
2019	11,8	8,9	0,6	0,4	8,8	...
<b>2020</b>	<b>9,1</b>	<b>8,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,9</b>	<b>3,8</b>	<b>...</b>

### 3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>201</b>	<b>110</b>	<b>91</b>	<b>259</b>	<b>150</b>	<b>109</b>	<b>259</b>	<b>149</b>	<b>110</b>
Menores de 5 años	3	2	1	3	1	2	3	1	2
5 a 9 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 a 19 años	2	1	1	1	1	-	1	1	-
20 a 24 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25 a 29 años	-	-	-	2	1	1	2	1	1
30 a 34 años	1	1	-	1	1	-	1	1	-
35 a 39 años	2	1	1	2	1	1	1	1	-
40 a 44 años	4	3	1	7	6	1	7	6	1
45 a 49 años	3	3	-	5	3	2	6	3	3
50 a 54 años	7	4	3	10	9	1	10	9	1
55 a 59 años	13	6	7	15	8	7	14	8	6
60 a 64 años	9	6	3	15	6	9	15	6	9
65 a 69 años	23	12	11	27	20	7	28	20	8
70 a 74 años	26	16	10	40	26	14	40	26	14
75 a 79 años	27	17	10	26	17	9	26	17	9
80 a 84 años	25	13	12	37	13	24	37	13	24
85 a 89 años	56	25	31	30	15	15	30	15	15
90 a 94 años	...	...	...	22	11	11	22	11	11
95 a 99 años	...	...	...	16	11	5	16	10	6
100 y más	...	...	...	-	-	-	-	-	-

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
Niños	1	1	1	1	-
Niñas	1	-	1	2	1

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

							Unidad
ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre						
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido	
<b>2017</b>	<b>29</b>	<b>17</b>	-	<b>12</b>	-	-	
Soltero	22	14	-	8	-	-	
Viudo	-	-	-	-	-	-	
Divorciado	7	3	-	4	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
<b>2018</b>	<b>41</b>	<b>24</b>	-	<b>17</b>	-	-	
Soltero	30	20	-	10	-	-	
Viudo	-	-	-	-	-	-	
Divorciado	11	4	-	7	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
<b>2019</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	-	-	
Soltero	13	7	1	5	-	-	
Viudo	-	-	-	-	-	-	
Divorciado	3	1	-	2	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
<b>2020</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	-	-	
Soltero	8	6	-	2	-	-	
Viudo	1	-	-	1	-	-	
Divorciado	2	-	1	1	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

							Unidad
DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>52</b>	<b>26</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>27</b>	
Menos de 1 año	7	5	13	2	3	-	
1 año	3	-	-	-	-	1	
2 años	4	6	3	3	-	5	
3 - 5 años	12	2	4	2	-	-	
6 - 9 años	3	15	1	1	2	-	
10 - 14 años	5	2	1	1	3	4	
15 años y más	35	22	4	-	3	17	

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2015	8	0,3	-8	-0,3	-	-
2016	65	2,3	31	1,1	96	3,4
2017	255	8,9	-8	-0,3	247	8,7
2018	22	0,8	12	0,4	34	1,2
2019	12	0,4	-5	-0,2	7	0,2
<b>2020</b>	<b>-46</b>	<b>-1,6</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-45</b>	<b>-1,6</b>

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Pinar del Río

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,8	9,1
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	9,9	8,4
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-0,1	0,70
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-2,30	-0,90
Saldo migratorio total	U	-1 288	-45
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-2,2	-2,5
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3,7	3,8
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,03	...
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 024	1 037
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	65,6	41,8
Grado de urbanización	%	65,3	60,3

## CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las entidades que actúan en la economía del municipio por actividad económica, las cuales son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas del territorio. Ellas son empresas estatales, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y empresas mixtas.

La fuente de los datos que se exponen procede de los Registros Jurídicos de la ONEI, entiéndase Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE), Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO) y el Listado de Empresas Mixtas.

A continuación, se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos el sector estatal incluye las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

**Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE):** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos y obteniendo una ganancia.

**Empresas Mixtas:** Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial y se inscriben en el Registro Mercantil.

En el sector cooperativo se incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Se crean a partir de la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización.

Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa: (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

**Las Unidades Presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro. Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades	
			Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
2014	37	2	29	2	5	4	18	6
2015	35	2	26	2	2	4	18	7
2016	35	2	26	2	2	4	18	7
2017	35	2	26	2	2	4	18	7
2018	35	2	26	2	2	4	18	7
2019	35	2	26	2	2	4	18	7
<b>2020</b>	<b>35</b>	<b>2</b>	<b>26</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>7</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Unidades Cooperativas
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>26</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	25	1	-	24
Industrias manufactureras	2	-	-	2
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	1	-	1	-
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	2	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	2	-	2	-
asociaciones y personales	1	-	1	-

## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas así como algunos de ellos especificados por actividades económicas.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Circulación mercantil:** Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

**Circulación mercantil en efectivo en CUP:** Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

**Servicios de transporte en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

**Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP:** Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

1. Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador. Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.
2. Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

**Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP:** Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos.

**Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP:** Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

**Seguridad y Asistencia Social en CUP:** Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

**Evolución de la liquidez en CUP:** Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

**Presupuestos Locales:** En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

## 5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Millones de pesos

INDICADORES	2019	2020
<b>Total de ingresos</b>	<b>96 589,6</b>	<b>56 073,0</b>
Ingresos cedidos	96 589,6	17 122,3
Impuesto sobre ventas de circulación y especificación a productos	23 002,5	...
Impuesto sobre los servicios públicos	17 528,7	11 088,6
Impuesto sobre utilidades	6 137,7	4 126,1
Impuesto sobre ingresos personales	39 028,9	14 352,7
Impuesto sobre los recursos	2 804,1	2 749,5
Otros impuestos	2 922,0	2 721,0
Tasas	32,2	15,8
Ingresos no tributarios	3 007,1	1 946,3
Rentas de la propiedad	1 865,6	1 950,8
Transferencias corrientes		
Ingresos de operaciones	232,0	135,8
Devoluciones	30,1	79,6
Transferencias generales	487,3	381,3
Transferencias generales destino específico	...	2 410,7
Transferencia de nivelación	...	...
Total de gastos	43 156,1	53 716,2
De ello: Comunes	12 443,1	2 837,7
Educación	13 198,1	18 464,0
Salud pública	1 007,2	20 191,1
Asistencia social	8 093,1	1 654,7
Administración	19,1	8 128,3
Actividades de defensa	...	30,5
Gastos actividad empresarial	5 590,0	5 315,4
<b>Reserva del presupuesto provincial</b>	-	-
Subsidio por diferencia de precios	5 590,0	5 315,7
Superávit ó (Déficit) en operaciones corrientes	56 622,0	688,7
Presupuesto de inversiones	487,3	...

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos.

Además, se muestra el promedio de trabajadores, el salario y el salario medio de las entidades estatales del municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc. Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Total de ocupados en la economía:** Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

**Entidades estatales:** Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

**Cooperativas:** Comprende las personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria y no agropecuaria y las unidades básicas de producción cooperativa.

**Empresas mixtas, sociedades mercantiles y asociaciones económicas:** Comprende las personas que trabajan en empresas mixtas, sociedades mercantiles y las representaciones extranjeras.

**Organizaciones políticas, de masas y sociales:** Comprende las personas que trabajan en organizaciones políticas, de masas y sociales o en dependencias de las mismas.

**Privado nacional:** Incluye a los transportistas privados, a trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, y a los pequeños agricultores (incluye los de las CCS).

Comprende también a las personas que trabajan en un centro de carácter privado nacional y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago a destajo.

**Trabajador por cuenta propia:** Comprende los trabajadores que ejercen una profesión u oficio pero no tienen empleado alguno a sueldo o salario, ni tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna.

Incluye los pescadores privados, choferes de alquiler y personas autorizadas a realizar otras labores por cuenta propia, así como los ayudantes familiares.

**Número de trabajadores según registro:** Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

**Promedio de trabajadores - total:** Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

**Obreros:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar, objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Dirigentes:** Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Salario devengado:** Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Días perdidos por accidente de trabajo:** Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1000 trabajadores expuestos a riesgo.

**Índice de frecuencia:** Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres hora de exposición a riesgo.

**Índice de gravedad:** Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

## 6.1 - Población económicamente activa

									Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	18 029	11 888	65,9	8 487	4 853	57,2	9 542	7 035	73,7
2017	18 189	10 637	58,5	8 525	4 346	51,0	9 664	6 291	65,1
2018	18 197	10 588	58,2	8 515	4 422	51,9	9 682	6 166	63,7
2019	18 208	13 710	75,3	8 514	4 895	57,5	9 694	8 815	90,9
<b>2020</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2016	11 729	159	1,3	4 761	92	1,9	6 968	67	1,0
2017	10 525	112	1,1	4 310	36	0,8	6 215	76	1,2
2018	10 458	130	1,2	4 369	53	1,2	6 215	76	1,2
2019	13 651	59	0,4	4 867	28	0,6	8 784	31	0,3
<b>2020</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

									Unidad
CONCEPTO	2017		2018		2019		2020		
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	
<b>Total de ocupados</b>	<b>10 525</b>	<b>4 310</b>	<b>10 458</b>	<b>4 369</b>	<b>13 651</b>	<b>4 867</b>	...	...	
De ello:									
Cooperativistas	240	32	285	46	3 610	288	...	...	
No Agropecuarios	8	2	5	1	24	3	...	...	
Privado	3 711	834	3 700	881	3 676	1 219	...	...	
Trabajadores por cuenta propia	1 737	817	1 738	879	1 949	995	...	...	

### 6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

	Unidad			
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
	<b>Ambos sexos</b>			
<b>Total</b>	<b>10 525</b>	<b>10 458</b>	<b>13 651</b>	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3 149	3 128	3 520	...
Hoteles y restaurantes	1 018	1 012	1 520	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	23	22	26	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	918	912	1 279	...
Educación	2 606	2 590	3 549	...
Salud pública y asistencia social	2 484	2 468	3 271	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	327	326	486	...
	<b>Mujeres</b>			
<b>Total</b>	<b>4 310</b>	<b>4 369</b>	<b>4 867</b>	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 190	1 205	1 509	...
Hoteles y restaurantes	445	452	420	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	17	17	15	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	310	315	299	...
Educación	1 248	1 265	1 363	...
Salud pública y asistencia social	1 039	1 053	1 238	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	61	62	23	...

### 6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

	Pesos					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>626</b>	<b>713</b>	<b>705</b>	<b>651</b>	<b>775</b>	<b>1 060</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	840	715	850	803	689	669
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	516	954	912	616	646	774
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	318	413	392	1 831	815	1 290
Administración pública, defensa, seguridad social	755	666	511	449	812	3 012
Educación	477	557	490	702	750	1 212
Salud pública y asistencia social	577	849	-	783	977	2 684
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	351	333	-	352	526	815

## 6.5 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

				Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
		<b>Ambos sexos</b>		
<b>Total</b>	<b>10 637</b>	<b>10 588</b>	<b>13 710</b>	...
Primario o menos	649	767	382	...
Secundario	2 436	2 664	1 861	...
Medio superior	4 531	4 332	7 455	...
Superior	3 021	2 825	4 012	...
		<b>Mujeres</b>		
<b>Total</b>	<b>4 346</b>	<b>4 422</b>	<b>4 895</b>	...
Primario o menos	191	314	99	...
Secundario	708	832	395	...
Medio superior	1 825	1 587	2 979	...
Superior	1 621	1 689	1 421	...
		<b>Hombres</b>		
<b>Total</b>	<b>6 291</b>	<b>6 166</b>	<b>8 815</b>	...
Primario o menos	458	453	283	...
Secundario	1 727	1 832	1 466	...
Medio superior	2 706	2 745	4 476	...
Superior	1 400	1 136	2 591	...

## 6.6 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

				Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
		<b>Ambos sexos</b>		
<b>Total</b>	<b>10 525</b>	<b>10 458</b>	<b>13 651</b>	...
Primario o menos	642	758	380	...
Secundario	2 410	2 631	1 853	...
Medio superior	4 484	4 279	7 423	...
Superior	2 989	2 790	3 995	...
		<b>Mujeres</b>		
<b>Total</b>	<b>4 310</b>	<b>4 369</b>	<b>4 867</b>	...
Primario o menos	190	311	98	...
Secundario	703	822	393	...
Medio superior	1 810	1 568	2 962	...
Superior	1 608	1 669	1 413	...
		<b>Hombres</b>		
<b>Total</b>	<b>6 215</b>	<b>6 089</b>	<b>8 784</b>	...
Primario o menos	452	448	282	...
Secundario	1 708	1 809	1 460	...
Medio superior	2 673	2 711	4 461	...
Superior	1 381,0	1 121,0	2 582,0	...

## 6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
		<b>Ambos sexos</b>		
<b>Total</b>	<b>10 525</b>	<b>10 458</b>	<b>13 651</b>	...
Operarios	3 773	3 583	4 634	...
Servicios	1 751	1 521	1 542	...
Técnicos	4 415	4 733	6 769	...
Administrativos	167	193	205	...
Directivos	419	428	501	...
		<b>Mujeres</b>		
<b>Total</b>	<b>4 310</b>	<b>4 369</b>	<b>4 867</b>	...
Operarios	899	976	1 539	...
Servicios	711	630	498	...
Técnicos	2 436	2 467	2 613	...
Administrativos	114	112	90	...
Directivos	150	184	128	...

## 6.8 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	Categoría ocupacional					
	Total	Operarios	Servicios	Técnicos	Administrativo	Directivos
		<b>Ambos sexos</b>				
<b>Total</b>	...	...	...	...	...	...
17 - 19	...	...	...	...	...	...
20 - 29	...	...	...	...	...	...
30 - 39	...	...	...	...	...	...
40 - 59	...	...	...	...	...	...
60 y más	...	...	...	...	...	...
		<b>Mujeres</b>				
<b>Total</b>	...	...	...	...	...	...
17 - 19	...	...	...	...	...	...
20 - 29	...	...	...	...	...	...
30 - 39	...	...	...	...	...	...
40 - 59	...	...	...	...	...	...
60 y más	...	...	...	...	...	...
		<b>Hombres</b>				
<b>Total</b>	...	...	...	...	...	...
17 - 19	...	...	...	...	...	...
20 - 29	...	...	...	...	...	...
30 - 39	...	...	...	...	...	...
40 - 59	...	...	...	...	...	...
60 y más	...	...	...	...	...	...

## 6.9 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y  
equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional

ORGANISMOS	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>8 069,2</b>
Ministerio de la Agricultura	-	-
Poder Popular	34	8 069,2

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura – cañera y no cañera –, y la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías –, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra. También se brindan informaciones de la captura de la pesca por grupos de especies.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

x El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.

x El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

x Las informaciones del sector silvicultura están referidas a las empresas silvícolas, las municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros fines. En el caso de las CCS y los productores privados dispersos (campesinos) se asumen como producción las ventas totales, salvo aclaraciones en contrario.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

#### **Categorías del rebaño vacuno:**

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

**Rendimiento anual de vacas en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Huevos por gallina:** Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

**Conversión de pienso en huevo:** Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

**Producción de huevos:** Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

**Gallinas ponedoras:** Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

**Captura bruta total de pesca:** Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyéndolas especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado – Todas las escamas y tónicos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies – (Incluye morralla) todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura.

### 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			
			Total	UBPC	CPA	CCS y Privado
<b>Total</b>	<b>69,3</b>	<b>41,1</b>	<b>28,2</b>	<b>0,6</b>	-	<b>0,1</b>
Superficie agrícola	15,8	4,0	11,7	0,3	-	0,1
Superficie cultivada	8,1	1,3	6,8	0,3	-	-
Superficie no agrícola	53,6	37,1	16,5	0,3	-	-

Fuente: Ministerio de la Agricultura

### 7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			
			Cultivada	Total	De ello: Ociosa	No Agrícola
<b>Provincia</b>	<b>888,4</b>	<b>371,3</b>	<b>241,5</b>	<b>129,8</b>	<b>16,9</b>	<b>517,1</b>
Viñales	71,4	17,8	12,1	5,7	1,7	53,6

### 7.3 - Distribución de la tierra según destino productivo en 30 de Junio de 2020

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
<b>Provincia</b>	<b>888,4</b>	<b>181,8</b>	<b>23,6</b>	<b>146,2</b>	<b>456,2</b>	<b>80,6</b>
Viñales	71,4	6,8	1,2	7,8	54,1	1,5

Fuente: Ministerio de la Agricultura

## 7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas		
	2018	2019	2020
Viandas (a)	1 958,9	13 541,3	...
Tubérculos y raíces	1 727,8	12 265,1	...
De ello: Papa	-	-	...
Boniato	418,4	3 793,6	...
Malanga	130,9	856,2	...
Yuca	1 178,5	7 605,8	...
Plátano	231,1	1 276,1	...
Fruta	75,1	311,2	...
Vianda	155,9	84,8	...
Hortalizas	440,2	4 855,1	...
De ello: Tomate	63,2	578,0	...
Cebolla	5,9	22,9	...
Ajo	7,9	5,8	...
Pepino	47,4	600,7	...
Pimiento	15,8	294,4	...
Calabaza	150,7	1 764,0	...
Cereales	536,4	10 798,4	...
Arroz	39,0	2 793,6	...
Maíz	497,4	8 004,8	...
Leguminosa (Frijol)	495,0	1 477,7	...
De ello: Negro	448,0	1 348,5	...
Tabaco	-	4 578,5	...
Frutas total	38,3	91,4	...
Cítricos	-	26,3	...
De ello: Naranja dulce	-	-	...
Otras frutas	38,3	91,4	...
De ello: Mango	5,1	129,2	...
Guayaba	3,2	51,1	...
Fruta bomba	12,6	134,6	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas		
	2018	2019	2020
Viandas (a)	42,3	...	...
Tubérculos y raíces	42,3	...	...
De ello: Papa	-	...	...
Boniato	14,8	...	...
Malanga	-	...	...
Yuca	27,3	...	...
Plátano	-	...	...
Fruta	-	...	...
Vianda	-	...	...
Hortalizas	25,8	...	...
De ello: Tomate	12,0	...	...
Cebolla	-	...	...
Ajo	-	...	...
Pimiento	12,1	...	...
Pepino	4,0	...	...
Calabaza	-	...	...
Cereales	20,8	...	...
Arroz	-	...	...
Maíz	20,8	...	...
Leguminosa (Frijol)	41,5	...	...
De ello: Negro	1,5	...	...
Tabaco	-	...	...
Frutas total	-	...	...
Cítricos	-	...	...
De ello: Naranja dulce	-	...	...
Otras frutas	-	...	...
De ello: Mango	-	...	...
Guayaba	-	...	...
Fruta bomba	-	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas		
	2018	2019	2020
Viandas (a)	1 916,6	...	...
Tubérculos y raíces	1 685,5	...	...
De ello: Papa	-	...	...
Boniato	403,6	...	...
Malanga	130,7	...	...
Yuca	1 151,2	...	...
Plátano	231,1	...	...
Fruta	75,1	...	...
Vianda	155,9	...	...
Hortalizas	414,3	...	...
De ello: Tomate	51,1	...	...
Cebolla	5,9	...	...
Ajo	7,9	...	...
Pepino	43,4	...	...
Pimiento	15,7	...	...
Calabaza	149,7	...	...
Cereales	515,7	...	...
Arroz	39,0	...	...
Maíz	476,7	...	...
Leguminosa (Frijol)	453,5	...	...
De ello: Negro	446,5	...	...
Tabaco	-	...	...
Frutas total	38,2	...	...
Cítricos	-	...	...
De ello: Naranja dulce	-	...	...
Otras frutas	38,2	...	...
De ello: Mango	5,1	...	...
Guayaba	3,2	...	...
Fruta bomba	12,6	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas		
	2018	2019	2020
Viandas (a)	2 139,0	10 573,9	...
Tubérculos y raíces	1 938,3	9 723,7	...
De ello: Papa	-	-	...
Boniato	411,8	3 035,0	...
Malanga	90,6	611,4	...
Yuca	1 435,8	605,6	...
Plátano	200,7	850,3	...
Fruta	74,6	380,3	...
Vianda	126,1	23,4	...
Hortalizas	635,8	7 529,4	...
De ello: Tomate	128,5	3 304,8	...
Cebolla	5,7	150,1	...
Ajo	2,7	14,5	...
Pepino	66,8	529,9	...
Pimiento	6,9	782,5	...
Calabaza	238,8	1 246,8	...
Cereales	740,0	2 726,6	...
Arroz	113,8	396,5	...
Maíz	626,2	2 330,1	...
Leguminosa (Frijol)	589,7	10 071,7	...
De ello: Negro	569,3	9 658,4	...
Tabaco	-	127,5	...
Frutas total	29,1	-	...
Cítricos	-	104,2	...
De ello: Naranja dulce	-	39,7	...
Otras frutas	29,1	14,0	...
De ello: Mango	-	1 868,6	...
Guayaba	-	81,3	...
Fruta bomba	20,8	204,2	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas		
	2018	2019	2020
Viandas (a)	31,6	...	...
Tubérculos y raíces	31,5	...	...
De ello: Papa	-	...	...
Boniato	9,0	...	...
Malanga	1,0	...	...
Yuca	21,5	...	...
Plátano	0,1	...	...
Fruta	-	...	...
Vianda	0,1	...	...
Hortalizas	14,1	...	...
De ello: Tomate	4,8	...	...
Cebolla	-	...	...
Ajo	-	...	...
Pepino	1,5	...	...
Pimiento	-	...	...
Calabaza	0,3	...	...
Cereales	5,0	...	...
Arroz	-	...	...
Maíz	5,0	...	...
Leguminosa (Frijol)	19,8	...	...
De ello: Negro	4,8	...	...
Frutas total	-	...	...
Cítricos	-	...	...
De ello: Naranja dulce	-	...	...
Otras frutas	-	...	...
De ello: Mango	-	...	...
Guayaba	-	...	...
Fruta bomba	-	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas		
	2018	2019	2020
Viandas (a)	2 107,4	...	...
Tubérculos y raíces	1 906,8	...	...
De ello: Papa	-	...	...
Boniato	402,8	...	...
Malanga	89,6	...	...
Yuca	1 414,3	...	...
Plátano	200,6	...	...
Fruta	74,6	...	...
Vianda	126,0	...	...
Hortalizas	621,7	...	...
De ello: Tomate	123,7	...	...
Cebolla	5,7	...	...
Ajo	2,7	...	...
Pepino	65,3	...	...
Pimiento	6,9	...	...
Calabaza	238,5	...	...
Cereales	735,0	...	...
Arroz	113,8	...	...
Maíz	621,2	...	...
Leguminosa (Frijol)	569,9	...	...
De ello: Negro	564,5	...	...
Tabaco	-	...	...
Frutas total	29,1	...	...
Cítricos	-	...	...
De ello: Naranja dulce	-	...	...
Otras frutas	29,1	...	...
De ello: Mango	-	...	...
Guayaba	-	...	...
Fruta bomba	20,8	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas		
	2018	2019	2020
Viandas (a)	14 496,8	218 133,1	...
Tubérculos y raíces	12 860,1	19 071,6	...
De ello: Papa	-	-	...
Boniato	2 025,4	3 177,3	...
Malanga	563,6	1 922,4	...
Yuca	10 271,1	19 371,9	...
Plátano	1 636,7	1 903,7	...
Fruta	686,9	716,4	...
Vianda	949,9	0,8	...
Hortalizas	6 753,8	1 404,2	...
De ello: Tomate	1 006,8	813,0	...
Cebolla	87,0	1 396,9	...
Ajo	46,5	62,2	...
Pepino	506,4	561,8	...
Pimiento	186,7	488,9	...
Calabaza	1 046,9	1 101,9	...
Cereales	974,8	-	...
Arroz	99,8	21 239,3	...
Maíz	875,0	2 633,2	...
Leguminosa (Frijol)	583,4	589,3	...
De ello: Negro	578,1	589,3	...
Tabaco	-	23 065,8	...
Frutas total	2 238,3	3 529,1	...
Cítricos	96,2	38,1	...
De ello: Naranja dulce	13,7	6,5	...
Otras frutas	2 142,1	7,8	...
De ello: Mango	476,0	532,4	...
Guayaba	89,8	153,9	...
Fruta bomba	556,7	1 282,1	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas		
	2018	2019	2020
Viandas (a)	161,3	...	...
Tubérculos y raíces	149,3	...	...
De ello: Papa	-	...	...
Boniato	39,7	...	...
Malanga	2,1	...	...
Yuca	107,5	...	...
Plátano	12,0	...	...
Fruta	4,4	...	...
Vianda	7,6	...	...
Hortalizas	37,2	...	...
De ello: Tomate	7,5	...	...
Cebolla	-	...	...
Ajo	-	...	...
Pepino	0,7	...	...
Pimiento	-	...	...
Calabaza	2,6	...	...
Cereales	1,3	...	...
Arroz	-	...	...
Maíz	1,3	...	...
Leguminosa (Frijol)	5,8	...	...
De ello: Negro	3,6	...	...
Tabaco	-	...	...
Frutas total	8,7	...	...
Cítricos	2,0	...	...
De ello: Naranja dulce	2,0	...	...
Otras frutas	6,7	...	...
De ello: Mango	0,5	...	...
Guayaba	1,4	...	...
Fruta bomba	1,1	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas		
	2018	2019	2020
Viandas (a)	14 335,5	...	...
Tubérculos y raíces	12 710,8	...	...
De ello: Papa	-	...	...
Boniato	1 985,7	...	...
Malanga	561,5	...	...
Yuca	10 163,6	...	...
Plátano	1 624,7	...	...
Fruta	682,4	...	...
Vianda	942,3	...	...
Hortalizas	6 716,7	...	...
De ello: Tomate	999,3	...	...
Cebolla	87,0	...	...
Ajo	46,5	...	...
Pepino	505,7	...	...
Pimiento	186,7	...	...
Calabaza	1 044,3	...	...
Cereales	973,5	...	...
Arroz	99,8	...	...
Maíz	873,7	...	...
Leguminosa (Frijol)	577,5	...	...
De ello: Negro	574,5	...	...
Tabaco	-	...	...
Frutas total	2 229,6	...	...
Cítricos	94,2	...	...
De ello: Naranja dulce	13,7	...	...
Otras frutas	2 135,4	...	...
De ello: Mango	475,5	...	...
Guayaba	88,4	...	...
Fruta bomba	555,6	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea		
	2018	2019	2020
Viandas (a)	6,6	20,6	...
Tubérculos y raíces	6,6	1,9	...
De ello: Papa	-	-	...
Boniato	4,9	1,0	...
Malanga	6,2	3,1	...
Yuca	7,2	23,0	...
Plátano	-	2,2	...
Fruta	-	1,8	...
Vianda	-	0,1	...
Hortalizas	10,6	186,0	...
De ello: Tomate	7,8	0,2	...
Cebolla	0,3	9,3	...
Ajo	17,7	4,2	...
Pepino	7,6	1,0	...
Pimiento	27,0	0,6	...
Calabaza	4,4	8,9	...
Cereales	1,3	-	...
Arroz	0,8	53,5	...
Maíz	1,4	1,1	...
Leguminosa (Frijol)	1,0	0,1	...
De ello: Negro	1,0	0,1	...
Tabaco	-	180,9	...
Frutas total	-	-	...
Cítricos	-	0,3	...
De ello: Naranja dulce	-	0,1	...
Otras frutas	-	0,5	...
De ello: Mango	-	0,2	...
Guayaba	-	1,8	...
Fruta bomba	-	6,2	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea		
	2018	2019	2020
Viandas (a)	4,7	...	...
Tubérculos y raíces	4,7	...	...
De ello: Papa	-	...	...
Boniato	4,3	...	...
Malanga	2,0	...	...
Yuca	5,0	...	...
Plátano	-	...	...
Fruta	-	...	...
Vianda	-	...	...
Hortalizas	2,6	...	...
De ello: Tomate	1,5	...	...
Cebolla	-	...	...
Ajo	-	...	...
Pepino	-	...	...
Pimiento	-	...	...
Calabaza	0,6	...	...
Cereales	0,2	...	...
Arroz	-	...	...
Maíz	0,2	...	...
Leguminosa (Frijol)	0,3	...	...
De ello: Negro	0,6	...	...
Tabaco	-	...	...
Frutas total	-	...	...
Cítricos	-	...	...
De ello: Naranja dulce	-	...	...
Otras frutas	-	...	...
De ello: Mango	-	...	...
Guayaba	-	...	...
Fruta bomba	-	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea		
	2018	2019	2020
Viandas (a)	6,7	...	...
Tubérculos y raíces	6,7	...	...
De ello: Papa	-	...	...
Boniato	4,9	...	...
Malanga	6,3	...	...
Yuca	7,2	...	...
Plátano	-	...	...
Fruta	-	...	...
Vianda	-	...	...
Hortalizas	10,8	...	...
De ello: Tomate	8,1	...	...
Cebolla	15,3	...	...
Ajo	17,0	...	...
Pepino	7,7	...	...
Pimiento	27,0	...	...
Calabaza	4,4	...	...
Cereales	1,3	...	...
Arroz	1,0	...	...
Maíz	1,4	...	...
Leguminosa (Frijol)	1,0	...	...
De ello: Negro	1,0	...	...
Tabaco	-	...	...
Frutas total	-	...	...
Cítricos	-	...	...
De ello: Naranja dulce	-	...	...
Otras frutas	-	...	...
De ello: Mango	-	...	...
Guayaba	-	...	...
Fruta bomba	-	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.16 - Producción total de viandas

	Toneladas					
PROVINCIA/MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>235 414,6</b>	<b>239 269,8</b>	<b>242 470,1</b>	<b>207 803,6</b>	<b>267 723,1</b>	<b>282 317,8</b>
Viñales	19 128,4	16 527,9	18 255,2	14 496,8	20 975,3	20 940,7

### 7.17 - Producción total de hortalizas

	Toneladas					
PROVINCIA/MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>295 924,1</b>	<b>263 793,8</b>	<b>291 552,8</b>	<b>281 580,8</b>	<b>256 872,6</b>	<b>414 092,7</b>
Viñales	15 286,7	14 302,6	13 737,8	9 417,5	10 041,7	18 687,2

### 7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

	Cabezas				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Nacimientos totales</b>	<b>1079</b>	...	...	...	...
Estatal	388	...	...	...	...
No estatal	691	...	...	...	...
<b>Muertes totales</b>	<b>520</b>	...	...	...	...
Estatal	197	...	...	...	...
No estatal	323	...	...	...	...

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

### 7.19 - Producción de leche de vaca

	Miles de litros					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viñales	328,6	399,3	99,1	-	-	-

**7.20 - Producción de huevos**

MUNICIPIO	Miles de unidades					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viñales	2 191,3	9 233,7	547,6	-	-	36 678,4

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

#### Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

#### Energía

**Producción nacional de energía primaria:** Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Pinar del Río y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo  
Gas natural  
Leña  
Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

**Producción de energía secundaria:** Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal.

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

**Consumo:** Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

**Generación bruta de energía eléctrica:** Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

**Grupos electrógenos:** Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

**Consumo específico de combustible:** Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

**Potencia instalada:** Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

**Consumo promedio mensual:** Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

**Nivel de electrificación:** Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

## 8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Miles de toneladas					
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>532,0</b>	<b>540,6</b>	<b>434,8</b>	<b>41,2</b>	<b>442,8</b>	<b>314,5</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	13,5	8,7	7,5	0,1	21,8	2,8
Combustible diésel	518,5	531,8	427,3	41,1	421,1	311,7
	<b>Tasas (%)</b>					
<b>Total</b>	<b>108,2</b>	<b>101,6</b>	<b>80,4</b>	<b>9,5</b>	<b>1 074,8</b>	<b>71,0</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	136,4	64,4	86,2	1,3	<b>Z</b>	12,8
Combustible diésel	107,6	102,6	80,3	9,6	1 024,5	74,0

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Toneladas					
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	<b>13,5</b>	<b>8,7</b>	<b>7,5</b>	<b>0,1</b>	<b>21,0</b>	<b>2,6</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	12,2	8,5	7,3	0,1	21,0	2,6
<b>Combustible diésel</b>	<b>518,5</b>	<b>531,8</b>	<b>427,3</b>	<b>41,1</b>	<b>356,1</b>	<b>287,1</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	484,0	502,8	391,1	37,4	354,1	286,5
Administración pública	2,4	2,0	3,7	3,7	2,0	0,6
<b>Gas licuado de petróleo</b>	<b>21,6</b>	<b>19,1</b>	<b>18,7</b>	<b>18,7</b>	...	...
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	21,6	19,1	18,7	18,7	...	...
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	<b>64,2</b>	<b>52,6</b>	<b>45,3</b>	<b>24,0</b>	<b>9,2</b>	<b>4,0</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	24,5	24,6	16,6	11,9	4,8	2,5
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	...	...	...	...	...	...
Administración pública	17,3	9,9	12,2	12,1	4,5	1,4
<b>Queroseno</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	...
De ello:						
Población	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	...

### 8.3 - Consumo de energía en los hogares

							Toneladas
CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Electricidad	GW.h	...	403,0	304,0	...	...	...
Gas licuado de petróleo	Mt	0,1	0,4	0,9	...	...	...
Queroseno	Mt	1,6	1,6	0,1	...	...	...
Alcohol desnaturalizado	Mhl	2,9	3,0	0,3	...	...	...
<b>Tasas (%)</b>							
Electricidad		-	-	-	...	...	...
Gas licuado de petróleo		-	400,0	225,0	...	...	...
Queroseno		-	100,0	6,3	...	...	...
Alcohol desnaturalizado		-	103,4	10,0	...	...	...

### 8.4 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	9,6	...	...	...
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab	259,5	...	...	...
Nivel de Electrificación	%	100,0	...	...	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

### 8.5 - Consumo de energía eléctrica

											GigaWatt hora
AÑOS	Total	Estatal	Industria	De ello: Insumo	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población	Pérdi- das
2014	...	0,1	...	...	...	0,1	...	...	0,3	...	...
2015	...	0,1	...	...	...	0,1	...	...	0,3	...	...
2016	403,3	0,5	...	...	...	0,1	...	...	0,2	403,0	...
2017	304,3	0,5	...	...	...	0,1	...	...	0,2	304,3	...
2018	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2019	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>2020</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>Tasas (%)</b>											
2014	...	100,0	...	...	...	100,0	...	...	100,0	...	...
2015	...	100,0	...	...	...	100,0	...	...	100,0	...	...
2016	...	500,0	...	...	...	100,0	...	...	66,7	...	...
2017	75,5	100,0	...	...	...	100,0	...	...	100,0	75,5	...
2018	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2019	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>2020</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

## 8.6 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura				
2014	88,4	-	447,2	22,0
2015	81,9	-	484,0	24,5
2016	83,0	-	502,8	24,7
2017	53,9	-	391,1	16,6
2018	...	...	...	...
2019	51,6	...	354,1	4,8
<b>2020</b>	...	...	...	...

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria Manufacturera. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria rama importante en el desarrollo económico del municipio y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La gran mayoría de las empresas industriales en la provincia están adscriptas a ministerios especializados: el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de la Industria Alimentaria. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica o social central no es industrial, siendo destacables el Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Agricultura, y los Órganos de la Administración Provincial.

También se muestra en el capítulo el comportamiento del universo de productos exportables tradicionales y de fomento que el territorio aporta al comercio exterior del país como productos íntegros y reconocidos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

**Industria manufacturera:** Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

**Entrega de fondos exportables:** Se considera como tal a las entregas en físico y valor de los productos que realizan las empresas productoras, ya sea directamente o a través de intermediarios o una unión de empresas distribuidoras acorde a las organizaciones existentes en cada organismo para esta actividad.

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	440,4	556,6	685,1	1 273,9	484,5	881,6

## 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Por ciento
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	131,0	90,5	123,1	185,9	260,0	338,8	

## CAPÍTULO 10

# CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Brinda una relación de obras concluidas en la provincia, además de la cantidad y capacidad de presas en explotación total o parcialmente.

En el caso de las viviendas terminadas se consideran las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

Las inversiones muestran una visión general del proceso inversionista del Sector Civil.

En este capítulo se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa. Unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

En todas las entidades que acometen inversiones está establecido el registro primario de los datos por componentes ya sea construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los proyectos de las inversiones son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Vivienda:** se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Capacidad de embalse:** Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

**Construcción y montaje:** Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tiene características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos.

La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

**Equipos:** Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

**Otros:** Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

## 10.1 - Viviendas terminadas

MUNICIPIO	Unidad						
	Total	Estatal	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2015	40	-	-	-	-	-	-
2016	98	48	50	-	-	-	50
2017	...	...	...	...	...	...	...
2018	52	52	33	...	...	...	33
2019	...	...	...	...	...	...	...
<b>2020</b>	<b>122</b>	<b>58</b>	<b>64</b>	-	-	-	<b>64</b>

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

## 10.2 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

MUNICIPIO	Miles de pesos		
	Mantenimiento constructivo		
	2018	2019	2020
Viñales	365,2	...	122,6

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

## 10.3 - Cantidad y capacidad de presas en explotación <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm <sup>3</sup> )
2015	25	781
2016	25	781
2017	25	781
2018	25	781
2019	25	781
<b>2020</b>	<b>25</b>	<b>781</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

#### 10.4 - Volumen de inversiones por componentes

							Millones de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Volumen de inversiones por componentes</b>	<b>207,5</b>	<b>558,4</b>	<b>232,1</b>	<b>134,7</b>	<b>68,2</b>	...	
Construcción y montaje	-	-	-	-	-	-	
Equipos	272,2	202,1	...	89,7	53,2	...	
Otros	286,2	30	...	45	15,0	...	

#### 10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

							Por ciento
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2020	
<b>Estructura</b>							
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	...	...	
Construcción y montaje	-	-	-	-	...	...	
Equipos	48,7	87,1	...	66,6	...	...	
Otros	51,3	12,9	...	33,4	...	...	
<b>Dinámica</b>							
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>269,1</b>	<b>41,6</b>	...	...	...	...	
Construcción y montaje	-	-	-	-	...	...	
Equipos	288,7	74,2	...	...	...	...	
Otros	252,8	10,5	...	...	...	...	

#### 10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

							Miles de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total</b>	<b>558,4</b>	<b>232,1</b>	...	<b>134,7</b>	...	...	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	51,4	232,1	...	134,7	...	...	
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	...	...	
Administración pública, defensa, seguridad social	195,8	-	-	-	...	...	
Educación	99,4	-	-	-	...	...	
Salud pública y asistencia social	211,8	-	-	-	...	...	

## 10.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	...	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9,2	100	...	100	...	...
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	...	...
Administración pública, defensa, seguridad social	35,1	-	...	-	...	...
Educación	17,8	-	...	-	...	...
Salud pública y asistencia social	37,9	-	...	-	...	...

# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información de este capítulo está conformada fundamentalmente por las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La fuente de información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio de Transporte y los Órganos Locales del Poder Popular, así como empresas transportistas de otros organismos como el Ministerio de la Agricultura y la Construcción.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Servicio Urbano:** Es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración la distancia máxima de la ruta 20 kilómetros y mínima de la ruta 3 kilómetros.

**Servicio Suburbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero, donde se tiene en cuenta el radio de acción del servicio, a partir del límite del área continua edificada, que es de hasta 40 kilómetros.

**Servicio Interurbano:** Es de uso público y se utiliza para vincular por vías pavimentadas a ciudades, pueblos, poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerarios fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio Rural:** Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio.

Los recorridos se utilizan total y parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos.

La tarifa oscila según la distancia a que viaje el pasajero.

**Servicio de Fletes:** Es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

**Servicio Escolar:** Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollen los mismos.

**Medios Alternativos:** Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transportes convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bici-taxi, camiones y autos privados.

## 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	<b>1078,9</b>	<b>929,6</b>	<b>945,0</b>	<b>874,6</b>	<b>1 132,1</b>	<b>1 195,3</b>
Ómnibus	533,2	488,9	538,4	499,7	619,4	680,6
De ello: Interurbano	286,8	239,5	201,0	198,6	320,2	315,1
Rural	246,4	249,4	313,4	270,0	264,6	298,5
Fletes	-	-	24,0	31,1	34,6	67,0
Puntos de Embarque	523,8	417,2	405,6	365,1	489,6	486,9
Porteadores Privados	20,9	22,5	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo	1,0	1,0	1,0	1,0	23,1	27,8
<b>Viajes realizados (Miles)</b>	<b>7,7</b>	<b>8,4</b>	<b>11,2</b>	<b>10,6</b>	<b>12,3</b>	<b>14,8</b>
De ello: Ómnibus uso público	7,7	8,4	11,2	10,6	12,3	14,8
De ello: Interurbano	2,6	3,1	3,7	3,5	3,9	5,8

(a) Incluye las transportaciones en taxis de turismo

## 11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑOS	Miles de pasajeros
	Total
2013	533,2
2014	488,9
2015	538,4
2016	499,7
2017	619,4
<b>2018</b>	<b>680,6</b>

## 11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

AÑOS	Miles de viajes
	Total
2013	7,7
2014	8,4
2015	11,2
2016	10,6
2017	12,3
<b>2018</b>	<b>14,8</b>

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

#### 11.4 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ómnibus							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	32,8	35,3	65,8	57,5	70,0	75,0
Servicio público		32,8	35,3	65,8	57,5	66,7	...
Ómnibus centro de trabajo		...	...	...	...	100,0	1,0
Viajes realizados <sup>(a)</sup>	U	8	8	11	11	12	...
Servicio público		8	8	11	11	12	...

## CAPÍTULO 12

# COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se ofrecen datos estadísticos sobre distintos indicadores que caracterizan a la red de comercio interior en Viñales.

Abarca las actividades de comercio mayorista, comercio minorista y alimentación pública.

La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Circulación Mercantil Mayorista:** Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la información al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan las empresas, bien como actividad principal o secundaria.

Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

**Circulación Mercantil Minorista:** Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal. Está dividida en:

- ✓ Ventas en el Comercio Minorista
- ✓ Ventas en la Alimentación Pública

La circulación de mercancías en el comercio minorista son las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red de comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercados de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor total de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica.

Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret y centros nocturnos, kioscos y unidades móviles, entre otros establecimientos.

Los bienes que brindan incluyen comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, tabacos, cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecuten como actividad secundaria fuera de la red, así como las ventas en comedores obreros y merenderos.

## 12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>98 485,3</b>	<b>72 864,3</b>	<b>102 807,5</b>
Per cápita	3 403,3	2 509,0	3 544,8
Venta promedio diaria	269,1	199,0	280,9
Variación anual	110,9	74,0	141,2

## 12.2 - Ventas en el comercio minorista

Miles de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>76 735,9</b>	<b>50 295,7</b>	<b>82 211,5</b>
Per cápita	2 651,7	1 732,7	2 834,7
Venta promedio diaria	209,7	137,7	224,6
Variación anual	126,9	65,5	163,5
Participación en la circulación mercantil minorista	77,9	65,5	80,0

## 12.3 - Ventas en la alimentación pública

Miles de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>21 749,4</b>	<b>22 537,0</b>	<b>20 596,0</b>
Per cápita	751,6	776,4	710,2
Venta promedio diaria	59,4	61,6	56,3
Variación anual	76,8	103,0	91,4
Participación en la circulación mercantil minorista	22,1	30,9	20,2

## 12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

Viñales	Circulación Mercantil		Alimentación Pública
	Minorista de Bienes	Comercio Minorista	
2016	99 248,2	74 616,6	24 631,6
2017	88 809,9	60 474,6	28 335,3
2018	98 485,3	76 735,9	21 749,4
2019	72 354,7	50 295,7	22 537,0
<b>2020</b>	<b>102 807,5</b>	<b>82 211,5</b>	<b>20 596,0</b>

## 12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	74 616,6	49 444,5	25 155,1	17,0
2017	60 474 ,6	25 257 ,7	35 203 ,1	13 ,8
2018	76 735 ,9	56 403 ,8	20 332 ,1	-
2019	50 295,7	36 363,3	13 932,4	-
<b>2020</b>	<b>82 211,5</b>	<b>17 317,4</b>	<b>17 759,6</b>	<b>47,1</b>

## 12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
			Cervezas			
2016	24 631,6	9 266,5	7 444,2	3 377,2	1 371,2	3 172,5
2017	28 335,3	7 000,0	5 492,4	4 892,7	3 350,2	7 600,0
2018	21 749,4	8 499,1	4 286,1	3 370,2	4 009,3	1 584,7
2019	22 537,0	7 386,6	4 765,5	925,1	2 067,7	7 392,1
<b>2020</b>	<b>20 596,0</b>	<b>10 347,3</b>	<b>1 908,0</b>	<b>550,1</b>	<b>5 419,8</b>	<b>2 370,8</b>

## CAPÍTULO 13

### TURISMO

#### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el territorio.

Con este objetivo se plantea la variación de indicadores tales como: capacidad de los hoteles y otros establecimientos en el Polo Turístico, ingresos, utilidad, utilidad por peso de ingreso, costos y gastos por peso de ingreso, ocupación de las capacidades existentes, turistas días extranjeros analizados por países de procedencia y por meses e indicadores del Campismo Popular.

El análisis se realiza por actividades y por Cadenas Turísticas:

**Actividad Hotelera:** Abarca todas las entidades que prestan servicio de alojamiento en hoteles, moteles, villas turísticas, casas y cabañas y otras instalaciones destinadas a dicha actividad.

**Actividad Extrahotelera:** La actividad extrahotelera fomentada en la ciudad y en su entorno cuenta con restaurantes, cafeterías y centros recreativos, tiendas, puntos de venta, Marina, servicios de renta de autos, taxis, ómnibus, bases de transporte y aseguramiento, agencias de viaje, servicios médicos y otros servicios que tengan relación directa con los turistas.

Existen cuatro entidades para atender esta actividad, éstas son: Marina Cienfuegos, Caracol, Palmares, y Grupo Empresarial Transtur

**Actividad de Apoyo:** Abarca todas las actividades colaterales que permiten el desarrollo de las actividades hoteleras y extrahoteleras. Para ello existen entidades en el territorio: ITH, Emprester y Servisa.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Establecimiento:** Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

**Habitaciones:** Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

**Plazas:** Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

**Hoteles:** Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se

facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

**Moteles:** Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

**Villas turísticas:** Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permiten a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

En este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida, así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales.

**Casas y cabañas:** Se denomina así al alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de facturas y otra modalidad complementaria.

**Hostal:** Es el establecimiento de alojamiento con un número pequeño de habitaciones, que puede estar situado como centro turístico en la ciudad, que ofrece dormitorios amueblados y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas en un ambiente familiar, generalmente se presenta con un estilo colonial.

**Coto de caza:** Son áreas terrestres y/o acuáticas que de forma natural tienen un alto potencial de fauna cinegética o que son especialmente acondicionadas para garantizar este recurso de forma tal que permitan fomentar y organizar racionalmente la actividad cinegética. Pueden ser de carácter temporal o permanente.

**Albergues:** Establecimientos de una capacidad de alojamiento reducida con servicio de bar. Están situados en núcleos urbanos, rurales o al borde de las rutas y cubren las necesidades de permanencia por no menos de 24 horas.

**Bases de campismo:** Es el lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

**Polo turístico:** Lugar geográfico diseñado para exponer un gran conjunto de actividades coherentes, que permitan caracterizar en una agrupación de atractivos turísticos, bellezas y cuidados del entorno, infraestructura, equipamiento, servicios y organización, orientados a producir actividades en un ámbito turístico recreativo para lograr la satisfacción del cliente.

**Llegadas:** Los datos se refieren a la afluencia de visitantes internacionales al país de referencia, donde cada número de llegadas de visitantes corresponde a un viaje al extranjero y no tiene que ser necesariamente igual al número de personas que viajan. La misma persona, puede efectuar varios viajes con destino a un país durante determinados períodos, será contabilizado cada vez como una nueva llegada.

**Visitantes:** Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su entorno habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreo, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprenderá dos categorías: turistas y excursionistas.

**Turistas:** Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

**Excursionistas:** Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, por un período inferior a 24 horas, sin incluir pernoctaciones en el país visitado y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado. Incluye pasajeros en crucero, visitantes del día y tripulaciones.

**Turistas físicos:** Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

**Pernoctaciones:** Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

**Tasa de ocupación:** A través de este cálculo se obtiene un índice de ocupación o de utilización de la instalación, que debe ser calculado sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

**Ingresos en divisa asociados al turismo:** Se definen como gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. Comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

### 13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
<b>Total de establecimientos</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Hoteles	1	4	4	4
Otros establecimientos	1	1	1	1
<b>Total de habitaciones</b>	<b>248</b>	<b>247</b>	<b>247</b>	<b>247</b>
Hoteles	236	236	236	236
Otros establecimientos	12	11	11	11
<b>Total de plazas</b>	<b>505</b>	<b>505</b>	<b>505</b>	<b>505</b>
Hoteles	472	472	472	472
Otros establecimientos	33	33	33	33

### 13.2 - Visitantes por meses

CONCEPTO	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>136 007</b>	<b>71 551</b>	<b>76 027</b>	<b>15 500</b>
Enero	9 914	6 763	6 829	4 511
Febrero	9 820	7 798	7 509	3 705
Marzo	10 066	9 853	8 441	2 725
Abril	9 443	6 634	7 598	-
Mayo	5 806	4 285	5 445	-
Junio	4 088	2 899	3 437	1 484
Julio	56 348	7 201	7 472	1 092
Agosto	7 975	7 293	7 071	1 188
Septiembre	2 908	2 410	3 190	490
Octubre	5 474	4 217	5 248	-
Noviembre	8 274	7 012	7 661	-
Diciembre	5 891	5 186	6 126	305

### 13.3 - Visitantes por países

	Unidad			
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
<b>Visitantes</b>	<b>52 880</b>	<b>51 522</b>	<b>50 890</b>	<b>13 744</b>
De ello: Principales emisores				
Canadá	496	464	328	203
Alemania	23 200	13 583	9 138	3 272
Italia	1 235	1 580	1 780	411
España	1 598	1 643	2 218	332
Francia	7 919	7 531	9 138	2 561
México	105	106	279	...
Inglaterra	12 135	5 275	4 373	...
Estados Unidos	4 566	2 782	3 363	1 322
Argentina	78	112	91	...
Suiza	1 534	1 456	1 420	346
Colombia	14	78	36	...

### 13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

	Unidad			
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>109 567</b>	<b>51 522</b>	<b>50 890</b>	<b>13 744</b>
3 Estrellas	109 567	51 522	50 890	13 744

### 13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos <sup>(a)</sup>

	Unidad			
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>26 440</b>	<b>20 029</b>	<b>25 137</b>	...
Hoteles 3 Estrellas	22 892	14 356	14 509	...
Medios de alojamiento complementario	3 548	5 673	10 628	...

<sup>(a)</sup>Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

### 13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento<sup>(a)</sup>

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Por ciento				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total<sup>(b)</sup></b>	<b>82,8</b>	<b>63,8</b>	<b>45,8</b>	<b>48,7</b>	<b>50,2</b>
Hoteles <sup>(c)</sup>	82,8	63,8	45,8	48,7	50,2
3 Estrellas	41,1	46,2	34,6	35,1	37,9

(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

(c) Incluye Hoteles y Moteles

### 13.7- Ingresos asociados al turismo internacional<sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Miles de CUC						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viñales	2 866,3	3 670,6	4 164,8	3 713,5	3 331,4	4 189,9	850,5

(a) Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

### 13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular, año 2020

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
Viñales	1	190	7 946	3 865,6

## CAPÍTULO 14

# TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso del desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

En la actual situación de limitaciones económicas, tecnológicas y de comunicaciones, Cuba ha decidido adoptar como opción de desarrollo inicial el uso social intensivo de los recursos escasos de conectividad y medios técnicos.

En el presente capítulo solo se hace referencia al avance tecnológico desde el punto de vista de la telefonía.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Centrales telefónicas:** Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Teléfonos públicos:** Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

### 14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	6	...	7	7
De ello: Digitales	6	...	7	7
Líneas telefónicas fijas instaladas	4 410	...	4 386	4 386
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	4 410	...	4 386	4 386
Teléfonos instalados de todo tipo	5 590	...	4 894	4 894
De ello: Residencial	3 564	...	3 942	3 942
Teléfonos públicos instalados	193	...	206	206

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

### 14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles			
	2017	2018	2019	2020
<b>Distribución de prensa total</b>	<b>43,4</b>	...	...	...
Periódicos	25,4	...	...	...
Granma	5,2	...	...	...
Juventud Rebelde	2,8	...	...	...
Juventud Rebelde Dominical	1,8	...	...	...
Trabajadores	3,4	...	...	...
Guerrillero	12,2	...	...	...
Revistas	18,0	...	...	...
Revistas en consignación	15,0	...	...	...
Tabloides	...	...	...	...

Fuente: Empresa de Correos

### 14.3 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	2	2	2	2
Cantidad de computadoras	15	17	17	17
Profesores	9	...	7	7
Graduados en cursos impartidos desde su creación	323	398	436	336
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	4 563	12	17	15

Fuente: Joven Club de Computación

## CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra la información estadística de la educación desde el círculo infantil hasta el nivel superior, los datos que se brindan, resumen los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior: matrícula, graduados, internos, seminternos y personal docente frente al aula. Además se presenta en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Educación.

La tabla de tasa de escolarización se conforma a partir de los datos de población que brinda la Oficina Nacional de Estadísticas

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, oficios y de adultos, los cuales son dirigidos administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidos metodológicamente por el Ministerio de Educación

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar, ni los cursos dirigidos (libres).

El Sistema de Educación está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior. Esta estructura se establece a fin de permitir el flujo y articulación de los estudiantes de forma continua de unos niveles a otros.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Escuelas por educaciones:** Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudios, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC), secundaria obrero campesina (SOC) y la facultad obrero campesina (FOC) así como los centros para la enseñanza de idiomas, de igual modo, se incluye a partir de la presente edición la información correspondiente a los cursos de superación integral para jóvenes, que se llevan a cabo, como parte de los programas sociales que se desarrollan en el país.

**Escuelas de oficio:** Incluye las dedicadas a elevar la escolaridad de los jóvenes con retraso escolar entre los 13 y los 16 años de edad y proporcionarles a la vez el aprendizaje de un oficio o de un nivel de obrero calificado.

**Educación especial:** Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

**Educación superior:** Comprende los centros de educación superior dedicados a formar especialistas de alta calificación para todas las ramas de la ciencia.

**Matrícula inicial:** En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con la excepción de la educación técnica y profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Graduados:** Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

**Matrícula final en círculos infantiles:** Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

**Asistencia promedio a círculos infantiles:** Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados) a partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

**Personal docente por educaciones:** El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Becarios por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

**Seminternos por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

**Tasa de escolarización:** Relación entre la matrícula de una edad o grupos de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

### 15.1 - Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	2018	2019	Unidad 2020
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	1	1	1
Capacidad al final del año	150	150	150
Matrícula final	142	146	152
De ello: Preescolar	40	36	...
Asistencia promedio anual	...	...	...
Personal técnico educacional	...	...	...
De ello: Educadoras graduadas	...	...	...
Madres beneficiadas	124	125	127

### 15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	2018	2019	Unidad 2020
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>146</b>	<b>152</b>
2 <sup>do</sup> año	12	19	18
3 <sup>er</sup> año	27	26	28
4 <sup>to</sup> año	28	28	30
5 <sup>to</sup> año	35	37	37
6 <sup>to</sup> año	40	36	39

### 15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	2018	2019	Unidad 2020
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>...</b>	<b>80</b>
2 <sup>do</sup> año	16	...	8
3 <sup>er</sup> año	16	...	13
4 <sup>to</sup> año	17	...	14
5 <sup>to</sup> año	23	...	22
6 <sup>to</sup> año	21	...	33

#### 15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020

CONCEPTO	Capacidad	Matrícula final	Unidad
			Madres beneficiadas
Total	150	152	127

#### 15.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	2018/19	2019/20	Unidad
			2020/21
Escuelas	38	34	40
Personal docente	478	540	586
Matrícula inicial	3 727	3 972	3 796
Graduados	-	-	766
Becarios	88	101	66
Seminternos	1 212	1 267	1 194

#### 15.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	2018/19	2019/20	Unidad
			2020/21
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>
Primaria	25	25	25
Urbana	5	5	5
Rural	20	20	20
Media	7	7	7
Secundaria básica	4	4	4
De ello: En el campo	1	1	1
Preuniversitario	1	1	1
Técnica y profesional	2	2	2
Adultos	2	2	2
Facultad Obrero Campesina	2	2	2
Especial	1	1	1

## 15.7 - Personal docente por educaciones

	Unidad		
CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>478</b>	<b>540</b>	<b>557</b>
Prescolar	21	22	24
Primaria	268	282	307
Media	156	176	188
Secundaria básica	90	96	106
Preuniversitario	38	47	48
Técnica y profesional	28	33	34
Adultos	12	13	14
Especial	21	21	24

## 15.8 - Personal docente frente al aula por educaciones, curso 2020/2021

	Unidad
CONCEPTO	Total
<b>Total</b>	<b>455</b>
Prescolar	24
Primaria	231
Media	186
Secundaria básica	100
Preuniversitario	41
Técnica y profesional	53
Adultos	14
Especial	14

## 15.9 - Matrícula inicial por educaciones

	Unidad		
CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>3 727</b>	<b>3 972</b>	<b>3 796</b>
Preescolar	269	276	302
Primaria	1 806	1 836	1 851
Media	1 431	1 395	1 467
Secundaria básica	902	806	876
Preuniversitario	348	331	297
Técnica y profesional	181	257	223
Adultos	174	256	203
Especial	47	56	60

<sup>(a)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

## 15.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

			Unidad
CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>1 888</b>	<b>1 979</b>	<b>1 712</b>
Preescolar	131	130	145
Primaria	909	889	887
Media	751	720	680
Secundaria básica	432	394	398
Preuniversitario	246	232	193
Técnica y profesional	73	94	89

(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

## 15.11 - Becarios por educaciones

			Unidad
CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>101</b>	<b>66</b>
Media	59	68	32
Secundaria básica	32	25	7
Técnico y profesional	27	43	25
De ello: Técnico medio	27	43	25
Especial	29	33	34

## **CAPÍTULO 16**

# **SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

### **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como: los hospitales municipales y provinciales conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

La dirección administrativa del El Sistema Provincial de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social.

Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no.

Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales – estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

**Incidencia:** Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

**Causas de muerte de todas las enfermedades:** Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

**Tasa de mortalidad materna:** Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones maternas.  
B: Nacidos vivos.

**Tasa de mortalidad infantil:** Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones de menores de 1 año  
B: Nacidos vivos.

## 16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Unidad
						Técnicos y auxiliares
2015	179	56	42	6	198	299
2016	158	77	40	13	178	310
2017	182	85	42	2	200	285
2018	187	77	45	2	200	232
2019	...	...	...	...	...	...
<b>2020</b>	<b>198</b>	<b>124</b>	<b>44</b>	<b>5</b>	<b>218</b>	<b>220</b>

<sup>(a)</sup>Incluye personal en funciones de dirección

## 16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2014	163	172	38	737
2015	179	157	42	671
2016	158	180	40	709
2017	182	158	42	684
2018	187	155	45	643
2019	...	...	...	...
<b>2020</b>	<b>198</b>	<b>146</b>	<b>44</b>	<b>659</b>

### 16.3 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
Otras unidades	4	4	4	4	3	2
Policlínicos	2	2	2	2	2	1
Puestos médicos rurales	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Las demás unidades	1	1	1	1	-	-
<b>Asistencia social</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Casas de abuelo	1	1	1	1	1	1

### 16.4 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Asistencia médica</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
Otras unidades	20	20	20	20	20	20
Hogares maternos	20	20	20	20	20	20

### 16.5 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
Otras unidades asistencia médica	20	20	20	20	20	20
Hogares maternos	20	20	20	20	20	20

## 16.6 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas				Miles
	Total	Médicas		Estomatológicas	
		Externas	Cuerpo de Guardia		
2015	280 867,2	167 969,2	43 195,0	69 703,0	
2016	18 980,5	...	...	66 484,2	
2017	193 666,6	15 240,5	41 263,1	67 705,0	
2018	208 899,1	172 388,0	36 511,0	59 476,1	
2019	...	...	...	73 635,2	
<b>2020</b>	<b>275 341,3</b>	<b>252 906,1</b>	<b>22 435,2</b>	...	

## 16.7 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>167 969,0</b>	...	<b>152 403,0</b>	<b>172 388,0</b>	...	<b>252 906,3</b>
Policlínicos	167 969,0	...	152 403,0	172 388,0	...	252 906,3

## 16.8 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>43 195,0</b>	...	<b>41 263,0</b>	<b>36 511,0</b>	...	<b>22 435,2</b>
Policlínicos	43 195,0	...	41 263,0	36 511,0	...	22 435,2

## 16.9 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica	956,0	1 320,0	...	...	...	...
Triple (DPT)	348,0	390,0	...	...	...	...
Duple	443,0	-	...	...	...	...
Toxoide tetánico	4 058,0	2 262,0	...	...	...	...
Antitifoídica	1 842,0	-	...	...	...	...
Triple viral (PRS)	907,0	282,0	...	...	...	...
Pentavalente	317,0	295,0	...	...	...	...

## 16.10 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad							
	2017	Tasas	2018	Tasas	2019	Tasas	2020	Tasas
Tuberculosis	-	-	-	-	-	-	-	-
Lepra	2	7,1	9	27,7	-	-	-	-

## 16.11 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Unidad		
	2018	2019	2020
Tumores malignos	56	...	...
Enfermedades del corazón	47	...	...
Influenza y neumonía	11	...	...
Enfermedades cerebrovasculares	21	...	...
Accidentes	12	...	...
Arteria y arteriolas	6	...	...
Crónicas respiratorias	13	...	...

## 16.12 - Tasa de mortalidad según causas seleccionadas

CAUSAS	2018	2019	2020
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado.	3,5	...	...
Demencia no especificada	3,5	...	...
Diabetes Mellitus	3,5	...	...
Arteria y arteriolas	21,2	...	...
Crónicas respiratorias	46,0	...	...

### 16.13 - Tasas de mortalidad materna

Por 100 000 nacidos vivos						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viñales	-	-	-	-	-	-

### 16.14 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viñales	2,9	9,2	3,0	7,8	...	7,8

### 16.15 - Índice de bajo peso al nacer

Por 100 nacidos vivos						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viñales	3,7	5,2	5,0	3,9	...	...

## CAPÍTULO 17

### CULTURA

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación, la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Asistentes:** Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

**Cines de 35 mm:** Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

**Salas de Video:** Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor video beam, video – caseteras, entre otros.

**Ofertas Artístico Cultural:** Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Funciones:** Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (funciones cinematográficas) de que se trate.

**Emisión:** Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. EL alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

**Bibliotecas Públicas:** Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

**Museos: Establecimientos** públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

**Teatro:** Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

**Salas de Teatro:** Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

**Casa de la Cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Galería de Arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

### 17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad	
	2019	2020
Cines de 35 mm	2	2
Museos	1	1
Bibliotecas	2	1
Casas de cultura	1	1
Galerías de arte	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 17.2 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad		
	2018	2019	2020
Funciones de:			
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	318	...	...
Música	198	...	...
Teatro	17	...	...
Danza	15	...	...
Exposiciones profesionales	35	...	...
Servicios prestados en bibliotecas (M)	94	...	...

<sup>(a)</sup> A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

### 17.3 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles		
	2018	2019	2020
Espectadores de:			
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	2,0	...	...
Asistentes a funciones de:			
Música	62,3	...	...
Teatro	3,4	...	...
Danza	2,4	...	...
Visitantes a:			
Exposiciones profesionales	12,4	...	...
Museos	58,1	...	...
Usuarios de bibliotecas	70,3	...	...

<sup>(a)</sup> A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

#### 17.4- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	1	2	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	21,0	14,5	116,0
Número de usuarios	M	70,3	20,3	64,3
De ello: Lectores		1,5	1,2	0,6
Número de servicios prestados	M	93,6	30,3	30,8

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

#### 17.5 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020

INDICADORES	UM	Total
<b>Bibliotecas públicas</b>		
Número de unidades en servicio	U	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	116,0
De ello: Volúmenes de libros y folletos		...
Número de servicios prestados	M	90,3
De ello: Obras circuladas		...
Número de usuarios	M	64,3
De ello: Lectores		0,6
Personal bibliotecario	U	...
<b>Museos</b>		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	-
Número de visitantes a museos	M	26,1
<b>Galerías de arte</b>		
Galerías de arte en servicio	U	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

#### 17.6 - Joven club de computación

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Viales	2	2	2	2	2	2	

## CAPÍTULO 18

# PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**El Estado:** Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

**División Política-Administrativa:** El 9 de junio de 1878, el gobierno colonial español, mediante el Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después el año 1963, estas a su vez se subdividieron en tres regiones. El 3 de julio de 1976 el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Política Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre estos el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la estancia municipal.

**El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:**

**Asamblea Nacional del Poder Popular:** Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

**Consejo de Estado:** Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, y a los fines nacionales e internacionales ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estados lo es también del Consejo de Ministros.

**Asamblea Provincial del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Asamblea Municipal del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del poder del Estado, y en consecuencia está investida de a más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

### **Características principales del sistema electoral.**

El Sistema Electoral Cubano está regulado en el capítulo XIV de la Constitución de la República y por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

#### **Sus características principales son:**

**El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidato:** El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

**Inscripción universal, automática y gratuita de los electores:** Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

**Postulación de los candidatos por los propios electores:** Los candidatos a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos 2 y hasta 8 en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas .Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

**Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes:** Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en las que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la Nación.

#### **Los gastos de las elecciones son asumidos por el presupuesto del Estado.**

**Total transparencia de los comicios:** Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electores lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

**El voto es libre, igual y secreto:** Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho, un deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco.

**Alta participación del pueblo en las elecciones:** En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95 % de los electores.

### 18.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

CONCEPTO	Electores registrados	Electores participantes	Unidad
			Por ciento
2005	20 125	19 936	99,1
2007	20 605	20 233	98,2
2010	20 696	20 219	97,7
2012	21 218	20 453	96,4
2017	...	...	...
<b>2018</b>	...	...	...

### 18.2 - Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

CONCEPTO	Total de delegados	De ello mujeres	Unidad
			Por ciento
2005	70	12	17,1
2007	70	9	12,9
2010	67	13	19,4
2012	67	18	26,9
2017	...	...	...
<b>2018</b>	...	...	...

### 18.3 - Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular

CONCEPTO	Electores registrados	Electores participantes	Unidad
			Por ciento
2002 - 2003	19 959	19 718	98,8
2007 - 2008	20 747	20 000	96,4
2012 - 2013	21 430	20 125	93,9
<b>2017-2018</b>	...	...	...

#### 18.4 - Delegados electos a las Asambleas Provinciales del Poder Popular

CONCEPTO	Electores registrados	De ello mujeres	Unidad	
			Por ciento	
2002 - 2003	3	-	-	
2007 - 2008	3	-	-	
2012 - 2013	4	2	50,0	
<b>2017 - 2018</b>	...	...	...	

#### 18.5 - Elecciones de diputados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular

CONCEPTO	Electores registrados	Electores participantes	Unidad	
			Por ciento	
2002 - 2003	19 959	19 718	98,8	
2007 - 2008	20 747	20 000	96,4	
2012 - 2013	21 430	20 125	93,9	
<b>2017 - 2018</b>	...	...	...	

#### 18.6 - Diputados electos a las Asambleas Provinciales del Poder Popular

CONCEPTO	Total de diputados	De ello mujeres	Unidad	
			Por ciento	
2002 - 2003	2	-	-	
2007 - 2008	2	-	-	
2012 - 2013	2	-	-	
<b>2017 - 2018</b>	...	...	...	

## CAPÍTULO 19

# ACCIDENTES DE TRÁNSITO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un gran aspecto de interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito. El presente capítulo solo hace referencia a los indicadores de accidentes del tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Accidentes del tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes de tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

**Lesionados en accidentes de tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Daños materiales:** Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

**Índice de severidad:** Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

**Riesgo de muerte:** Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

**Índice de comportamiento:** Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridas por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

### 19.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2018	28	1	28
2019	25	2	17
<b>2020</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>12</b>

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

### 21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	0,05	0,14	0,08	0,42	0,10

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

### 21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 10 000 habitantes				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	10,6	7,0	3,5	17,2	6,9

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

